ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:00 horas del día 17 de septiembre de 2024, se reúnen en la Sala "Biblioteca" de la Sede Central del Centro de Emergencias Sanitarias 061, así como mediante videoconferencia a través del aplicativo "Circuit", los miembros de la Mesa de Contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

Presidente: D. José Luis García Cano, Director del Área Económica y de Servicios Generales.
Vocales: D. José Mª Carrascosa Ortega, Subdirector de Gestión Administrativa.
D.ª Eloísa María Urdiales García, Letrada de la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud.
D.ª María Sierra Ballesteros Onieva, en representación de la Intervención Provincial del Servicio Andaluz de Salud.
Secretario: D. Juan Alberto Rosas Fernández, Jefe de Servicio de Gestión y Servicios.

Al existir el quorum necesario, el Presidente declara constituida la Mesa de Contratación para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- Expediente 0000229/2024 (CONTR 2024 0000653847) - SERVICIO DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SALUD RESPONDE.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 23.191.905,08 €
Valor estimado, IVA excluido: 29.523.730,75 €
Fin de plazo de presentación de ofertas: 01/08/2024 a las 15:00 horas.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos de la persona licitadora propuesta adjudicataria.

2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La mesa de contratación, en su reunión de fecha 29/08/2024, acordó proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato denominado SERVICIO DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SALUD RESPONDE - Expediente 0000229/2024 (CONTR 2024 0000653847), a la persona licitadora ILUNION EMERGENCIAS, S.A. cuyo contrato se ejecutará conforme a los requisitos establecidos en los pliegos así como en los términos expresados en su oferta, y ello previo requerimiento a la persona licitadora para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, caso de no haberse aportado con anterioridad, la documentación indicada en la cláusula 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA CANO	17/09/2024
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQNXFSCYV778MY2U8VJJ86DEPN	PÁG. 1/2

Conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), el 30/08/2024, se notificó a la persona licitadora ILUNION EMERGENCIAS, S.A., a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos que debía presentar a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Dentro del plazo otorgado al efecto, ILUNION EMERGENCIAS, S.A. ha presentado a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación que consta en el documento “DOCUMENTACION - Requerimiento de documentación previa”, que se incorpora a este expediente de contratación a los oportunos efectos.

Examinada la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por la persona licitadora ILUNION EMERGENCIAS, S.A., la mesa acuerda calificar favorablemente la misma.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la mesa, que declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas, del que como Secretario certifico con el V.º B.º del Presidente.

El Secretario	Vº. Bº. El Presidente
Juan Alberto Rosas Fernández	José Luis García Cano

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA CANO	17/09/2024
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQNXFSCYV778MY2U8VJJ86DEPN	PÁG. 2/2